

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA

A.J.D.I./53-2011

FECHA:

02 de setiembre de 2011

IMPRESIÓN: 05-09-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Presenta el Sr. Presidente Ejecutivo para conocimiento de ésta Junta Directiva, oficio RCI-03-2011, suscrito por la Sra. Ana Salas Araya, representante del INCOPECA ante la CONAGEBio, por medio de la cual solicita el otorgamiento de un Consentimiento Previamente Informado (CPI), de conformidad con el Decreto 31514-MINAE, a fin de llevar a cabo por parte del Sr. Javier Alvarado Mesén, Profesor e Investigador de la Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional, un proyecto de investigación para la realización de su tesis doctoral de la Universidad de la Habana, Cuba, denominado **“Identificación de moléculas proteicas bioactivas de interés biotecnológico y biomédico a partir de macroinvertebrados marinos de la costa del Océano Pacífico costarricense”**.
2. El estudio comprende la colecta de anémonas en la zona rocosa del rompeolas de Mata de Limón y la zona rocosa de Jacó y cuenta con el respaldo del Dr. Luis Sierra Sierra, Director de la Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional, como tutor a nivel local.
3. Con el fin de tramitar la autorización de la Junta Directiva para la realización de este proyecto de investigación y la posterior firma del CPI correspondiente, le traslado copia adjunta del Proyecto en cuestión.
4. Señala el Sr. Presidente Ejecutivo que corresponde al INCOPECA el otorgamiento de éste CPI, por tratarse del acceso para investigación básica, bioprospección o aprovechamiento económico de recurso que se encuentra en un área costero-marina que no se encuentra comprendida como humedal, ni dentro de los límites de un área protegida.
5. Que en la documentación aportada por la Lic. Salas Araya, habita copia del proyecto de investigación que se pretende desarrollar.
6. Que asimismo debe garantizarse el INCOPECA el acceso total sobre los resultados finales del estudio que se autoriza; así como su participación en eventuales regalías, créditos investigativos y utilización de éste material genético en el desarrollo de medicamentos y/o cualesquiera otro fin que se le pudiere dar, como producto de la autorización que se acoge.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva AJDIP/322-2011

7. Que escuchadas las observaciones vertidas por el Sr. Presidente Ejecutivo, así como los Sres. Directores; la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Autorizar y otorgar al Sr. Javier Alvarado Mesén, Profesor e Investigador de la Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional, el Consentimiento Previamente Informado (CPI), para la realización del proyecto de Investigación denominado **“Identificación de moléculas proteicas bioactivas de interés biotecnológico y biomédico a partir de macroinvertebrados marinos de la costa del Océano Pacífico costarricense”**, de conformidad con la Ley de Pesca y Acuicultura en concordancia con el Decreto N°. 31514-MINAE.
2. Para los efectos de implementación y desarrollo de éste proyecto, se deberá suscribir el correspondiente contrato entre el Sr. Alvarado Mesén y el INCOPESCA; en el cual se deberá detallar los alcances de la investigación; el reconocimiento, tanto de derechos de autor, y participación en igualdad de condiciones en eventuales descubrimientos u otros, a favor del INCOPESCA.
3. Asimismo deberá la autorizada a remitir copia del Informe Final, tanto en versión escrita como digital al INCOPESCA, a efecto que se incorpore como material de consulta en la Biblioteca Institucional del INCOPESCA.
4. Se tiene como parte integral del presente Acuerdo el documento “Proyecto de Investigación” remitido a la Junta Directiva por la Lic. Ana Salas Araya; Representante del INCOPESCA ante la CONAGEBio.

Acuerdo firme.

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

